



PRESENTADO POR



EL ÉXITO ES TUYO

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA, CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A. C.

CONVOCA

A LAS FEDERACIONES, INSTITUCIONES, CLUBES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ATLETAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL:

“XXXIII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT 2019” PRESENTADO POR GRAN VITA

EL CUAL SE REGISTRÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES

- FECHA, HORA Y LUGAR:** Se celebrará el próximo **domingo 24 de febrero de 2019**.
06:50 horas Para categorías de Atletas con Discapacidad.
07:00 horas Medio Maratón.
 Salida y meta sobre Av. Vallarta, cercano a la Glorieta Minerva.
- PRUEBA: Medio Maratón 21.0975 km.**
- RUTA:** La ruta certificada y homologada por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (I.A.A.F.), la Asociación Internacional de Maratones (A.I.M.S.) y Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A. C. (F.M.A.A.) se correrá por las principales calles y avenidas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara.
- RAMAS Y CATEGORÍAS: Edad cumplida al día del evento.**
 - ATLETAS CON DISCAPACIDAD.**
 - Varonil** I) Atletas en Silla de Ruedas (18 años y más)
 - Femenil** I) Atletas en Silla de Ruedas (18 años y más)
 - Única** J) Ciego Total y Débil Visual (18 años y más)
 - CATEGORÍAS CONVENCIONALES.**

Varonil		Femenil	
A) 18 a 34 años	E) 50 a 54 años	A) 18 a 34 años	E) 50 a 59 años
B) 35 a 39 años	F) 55 a 59 años	B) 35 a 39 años	F) 60 años y más
C) 40 a 44 años	G) 60 a 69 años	C) 40 a 44 años	
D) 45 a 49 años	H) 70 años y más	D) 45 a 49 años	
- INSCRIPCIONES: Cupo limitado a 15,000 participantes.**
 - CUOTA DE RECUPERACIÓN: Los precios estipulados para la cuota de recuperación son en pesos mexicanos.** A partir del jueves 01 de noviembre al miércoles 21 de noviembre del 2018, la cuota de recuperación por participante será de \$300 (trescientos pesos con 00/100 M.N.).
 Del jueves 22 de noviembre al miércoles 16 de enero del 2019, la cuota de recuperación por participante será de \$400 (cuatrocientos pesos con 00/100 M.N.).
 Del jueves 17 de enero al 23 de febrero del 2019, la cuota de recuperación por participante será de \$500 (quinientos pesos con 00/100 M.N.).





PRESENTADO POR



EL ÉXITO ES TUYO

b) SIN CUOTA DE RECUPERACIÓN: para los participantes que cumplan las siguientes características:

- Persona de 60 años y más, quienes deberán presentar un escrito de solicitud acompañado de su identificación oficial dirigido al comité organizador, al correo angelicaalcala@deportesguadalajara.gob.mx, teniendo como fecha límite el viernes 08 de febrero de 2019.
- Para **Atletas con Discapacidad**, presentando un documento que señale su discapacidad (certificado o diagnóstico médico con firma y sello del profesional que la emitió), enviándolos al correo de eblingalvan@comudeguadalajara.gob.mx.
- Los atletas de la **categoría J) Ciego Total y Débil Visual deberán** registrar al o los Guías que lo acompañará/n sin costo extra.
- Atletas rankeados: Son los atletas que tienen registros establecidos avalados por la IAAF para competir en eventos de etiqueta y todos los atletas registrados en los rankings 2015, 2016, 2017 y 2018 de la F.M.A.A. para esta prueba, así como aquellos atletas avalados por dicha Federación. En la rama femenil: Con un tiempo igual o menor a 1:24:00 y en la varonil igual o menor a 1:08:00.

c) LUGARES DE INSCRIPCIÓN:

1. Expo Deportiva **MARATÓN INTERNACIONAL MEGACABLE GUADALAJARA 2018, HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, los días viernes 09 y sábado 10 de noviembre de 2019, con un horario de 10:00 a 18:00 horas.
2. **Oficina central del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**, hasta el jueves 21 de febrero de 2019, ubicadas en la calle Nevado de Toluca N° 100, entre la Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, en la colonia Independencia (interior de la Unidad Deportiva Independencia), de lunes a viernes, de 09:00 a 19:00 horas.
3. En las páginas de www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org desde el jueves 01 de noviembre de 2018 hasta el miércoles 20 de febrero de 2019, hasta las 18:00 horas.
4. Módulo ubicado en la Vía RecreActiva, en el Parque Revolución, los días en que se desarrolle dicho programa, a partir del domingo 04 de noviembre de 2018 al domingo 17 de febrero del 2019, de 09:00 a 13:00 horas.
5. Expo Deportiva **MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT® GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA**, los días viernes 22 y sábado 23 de febrero de 2019, con un horario de 10:00 a 18:00 horas.

d) NO HABRÁ INSCRIPCIONES NI ENTREGA DE NÚMEROS EL DÍA DEL EVENTO.

e) El Comité Organizador del **XXXIII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT® GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA**, no hará ningún reembolso por cancelación y ninguna transferencia de derechos a otra persona debido que los números oficiales asignados son personales e intransferibles.

Para mayores informes llamar al teléfono **(+5233) 1596 2189 ext. 106** o consultar las páginas de Internet: www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos los deportistas mexicanos y extranjeros que a juicio del Comité Organizador cumplan con los requisitos que señala la presente Convocatoria:

- a) Edad mínima de 18 años (no se autorizará a participar a menores de 18 años, aunque presenten el consentimiento del padre o tutor).
- b) Estar físicamente apto para competir.
- c) Cubrir el costo de la cuota de recuperación.
- d) El atleta deberá registrarse en el Sistema de Inscripción, aceptar la declaración jurada en donde el participante se compromete a proporcionar datos verídicos, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud, exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador.
- e) Dando a conocer el número de corredor asignado al momento de inscribirse, el atleta deberá recoger su paquete en la **EXPO DEPORTIVA MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT® GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA** y verificar el contenido del paquete, así como los datos correspondientes a su categoría (nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, número con la etiqueta correspondiente a su categoría y chip). Deberá presentar identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada, documentos migratorios mexicanos vigentes o Credencial del INAPAM).





PRESENTADO POR



EL ÉXITO ES TUYO

- f) Una vez adquirido el número, no podrá ser cambiado, transferido y/o revendido bajo ninguna circunstancia por los atletas. Dichas acciones están estrictamente prohibidas y causarán cualquiera de ellas, la descalificación del atleta del presente evento.
- g) En caso que el atleta titular autorice a otra persona a recoger su número y paquete correspondiente, la persona en mención deberá presentar: Copia de la identificación del atleta titular del número y copia de la identificación de quien retira.
- h) El participante deberá portar en su pecho su número oficial en forma obligatoria durante la competencia por razones técnicas y de seguridad.
- i) El atleta deberá recorrer la ruta certificada del **XXXIII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT® GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA**. Conocer, aplicar y respetar los lineamientos y normativas de la presente convocatoria, lo establecido en las Reglas vigentes de la IAAF, así como las indicaciones emanadas por el personal del Comité Organizador.
- j) A solicitud del Comité Organizador, comprobar la edad y/o nacionalidad mediante documentación oficial con fotografía vigente (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada, Documento Migratorio Mexicano, Credencial del INAPAM) al momento de recibir su premio y/o en caso de protesta.
- k) Conforme a los Estatutos y Reglamentos de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., Reglamento para la Expedición del Aval para la realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa, en su artículo 45., apartado X., inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, sean por categorías o premiación especial, se les descontará del total de su premio el 7%, en caso de los nacionales, y el 14% en el de los extranjeros. Por lo tanto, todos los ganadores de premiación deberán acreditar su afiliación a la misma, mediante la credencial vigente del Sistema de Registro del Deporte Federado. En el caso del participante extranjero que radique o no en México, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la F.M.A.A. El atleta que no cumpla con estos requisitos, podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Organizador excepto a la premiación en efectivo.
- l) En la **categoría I) Atleta en Silla de Ruedas**, deberá participar con casco debido que por razones de seguridad es obligatorio, portando su número oficial en la parte posterior de su silla, en un lugar visible.
- m) En la **categoría J) Ciego Total y Débil Visual**, deberá correr con los ojos vendados y enlazado con su/s respectivo/s guía/s desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, pudiendo hacerlo con uno o dos guías como máximo debiéndose hacer el cambio únicamente en el kilómetro 10 de la ruta de este Medio Maratón, quien o quienes deberán firmar de igual forma que el atleta, el escrito de exoneración hacia dicho Comité. La decisión de participar con uno o dos guías deberá confirmarla el atleta ante los jueces, el día del evento, en la zona de calentamiento, ambos participantes deberán participar con su número y peto oficial respectivamente, ubicado en el pecho.
- n) El Comité Organizador efectuará pruebas antidoping las que serán aplicadas a algunos de los participantes, en ambas ramas, quienes deberán acatar las indicaciones emanadas del Oficial de Dopaje y sus Auxiliares. Lo presente bajo la autorización y seguimiento de la F.M.A.A.

7. DERECHOS DEL PARTICIPANTE:

- a) Podrá revisar el documento publicado en www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org, Avisos de Confidencialidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
- b) Seguridad en la ruta del **XXXIII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT® GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA**. La cobertura será desde el inicio de la competencia, por **tres horas y treinta minutos como máximo**, tomando en cuenta el horario del último disparo de salida, es decir hasta las 10:30 hrs. Una vez agotados los tiempos máximos, el Comité Organizador invitará a los atletas que no puedan realizar la competencia en los periodos señalados a subir a los vehículos oficiales o a las banquetas de las calles y/o avenidas, deslindándose el Comité Organizador de daños o accidentes después de estas instrucciones.
- c) Abastecimiento de agua, bebidas isotónicas, vaselina, esponjas y regaderas a lo largo del recorrido y en diversos puntos a partir del kilómetro 3, así como en la salida y meta, en conformidad con las Reglas de Competición vigentes de la IAAF.
- d) Una medalla de participación y una pieza de ropa conmemorativa del evento.
- e) Cobertura médico-asistencial durante todo el recorrido.
- f) Cobertura de seguro de Accidentes Personales, con vigencia desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del domingo 24 de febrero del 2019.





PRESENTADO POR



EL ÉXITO ES TUYO

g) Consulta de resultados y certificado de tiempo individual en la página de internet www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org

Restricción: Prohibido participar con animales y/o acompañado por ciclista en cualquier parte de la ruta del XXXIII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA. De hacerlo podría ser descalificado.

8. **ENTREGA DE NÚMEROS:** Se llevará a cabo en las instalaciones de la EXPO DEPORTIVA MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT® GUADALAJARA 2019, PRESENTADO POR GRAN VITA, únicamente los días viernes 22 y sábado 23 de febrero del 2019, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de la EXPO GUADALAJARA, Av. Mariano Otero #1499 Colonia Verde Valle.

9. **ZONAS DE CALENTAMIENTO DE ATLETAS PREVIO A LA SALIDA:** De acuerdo al croquis de salida oficial, se especifican las siguientes zonas por rangos de tiempo para que los participantes ingresen a ellas de acuerdo a su modalidad y tiempo estimado, para realizar el recorrido completo de este Medio Maratón. www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org

a) **ATLETAS CON DISCAPACIDAD:** El ingreso a la zona asignada será de 06:00 a 06:40 hrs.

Zona 1. Categoría I) Atletas en Silla de Ruedas femenil y varonil y J) Ciego Total y Débil Visual.

b) **CATEGORÍAS CONVENCIONALES:** El ingreso a las zonas asignadas será de 06:00 a 0:50 horas.

Zona 2. Atletas rankeados: Son los atletas que tienen registros establecidos avalados por la IAAF para competir en eventos de etiqueta y todos los atletas registrados en los rankings 2015, 2016, 2017 y 2018 de la F.M.A.A. para esta prueba, así como aquellos atletas avalados por dicha Federación. En la rama femenil: Con un tiempo igual o menor a 1:24:00 y en la varonil igual o menor a 1:08:00.

Todos los atletas que entren en la zona 2, deberán ingresar a través de la Cámara de Llamadas, ubicada a un costado del arco de salida y meta.

Zona 3. Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba hasta 01:35 horas.

Zona 4. Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 01:36 a 01:45 horas.

Zona 5. Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 01:46 a 01:55 horas.

Zona 6. Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 01:56 a 02:15 horas.

Zona 7. Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 02:16 a 03:30 horas.

10. **SISTEMA DE COMPETENCIA:** Se premiará a los lugares indicados en el punto 16. "PREMIACIÓN" de esta Convocatoria, de acuerdo al orden de llegada a la meta, siempre y cuando hayan cubierto el total del recorrido conforme a los resultados oficiales.

11. **REGLAMENTO:** El vigente de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

12. **JUECES:** Serán designados por el Comité Organizador. El procedimiento de los jueces para la toma de tiempos se dará por concluido a las 10:30 horas del día del evento.

13. **CHIP:** Se utilizará chip desechable para el registro individual del tiempo de competencia. Habrá registros de chips en la salida y meta, así como en los puntos intermedios que el Comité Organizador designe, para apoyar el proceso de validación de resultados oficiales.

14. **JUNTA TÉCNICA ÚNICAMENTE PARA ATLETAS RANKEADOS:** Se llevará a cabo el sábado 23 de febrero del 2019, en sede y horario que oportunamente el Comité Organizador informará.



PRESENTADO POR





PRESENTADO POR



EL ÉXITO ES TUYO

15. **JURADO DE APELACIÓN:** Estará constituido por un mínimo de tres integrantes. Su objeto de conformación, así como su función será de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competición de la IAAF vigente. Será responsabilidad del Comité Organizador coordinar su constitución previa a la competencia.

16. **PREMIACIÓN:** La Premiación Económica Total, será de \$1,252,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

a) **Premiación Inmediata Simbólica.** Se entregará un reconocimiento y medalla especial a los tres primeros lugares generales, varonil y femenino, así como a los tres primeros lugares de la categoría I) Atletas en Silla de Ruedas, al arribo del tercer lugar de cada una de ellas, en el área asignada después de la línea de meta.

b) **La premiación económica será entregada por el Comité Organizador mediante cheque nominativo para ser canjeable en la Institución Bancaria.** Se llevará a cabo en las inmediaciones de la Glorieta Minerva, el día del evento, a partir de las 09:00 horas, para todas las categorías en ambas ramas, de acuerdo a la validación y ratificación de los resultados oficiales (lo que sucede después de los treinta minutos establecidos por las Reglas de Competición vigentes de la IAAF para la recepción de protestas a partir del horario de cada resultado publicado), excepto para los DIEZ GANADORES GENERALES, PREMIACIÓN MEJOR MARCA Y PREMIACIÓN ESPECIAL A MEXICANOS, quienes estarán sujetos a los resultados de las pruebas de doping.

c) **Distribución de la premiación:**

I) Categorías Atletas con Discapacidad:

Femenil I) Atletas en Silla de Ruedas

Primer Lugar:	\$13,000.00
Segundo Lugar:	\$10,000.00
Tercer Lugar:	\$ 9,000.00

Varonil I) Atletas en Silla de Ruedas

Primer Lugar:	\$13,000.00
Segundo Lugar:	\$10,000.00
Tercer Lugar:	\$ 9,000.00

J) ÚNICA CIEGO TOTAL Y DÉBIL VISUAL

Primer Lugar:	\$13,000.00
Segundo Lugar:	\$10,000.00
Tercer Lugar:	\$ 9,000.00

Categorías Convencionales.

GENERALES FEMENIL

Primer Lugar:	\$150,000.00
Segundo Lugar:	\$100,000.00
Tercer Lugar:	\$ 70,000.00
Cuarto Lugar:	\$ 40,000.00
Quinto Lugar:	\$ 30,000.00

GENERALES VARONIL

Primer Lugar:	\$150,000.00
Segundo Lugar:	\$100,000.00
Tercer Lugar:	\$ 70,000.00
Cuarto Lugar:	\$ 40,000.00
Quinto Lugar:	\$ 30,000.00

Los atletas que lograron ubicarse dentro de los primeros diez lugares Generales, de la rama femenino y de la varonil, solo obtendrán premiación por este concepto y no por la categoría por edad.

CATEGORÍAS FEMENILES

A), B), C), D), E) y F)

Primer Lugar:	\$7,000.00
Segundo Lugar:	\$4,000.00
Tercer Lugar:	\$3,000.00

CATEGORÍAS VARONILES

A), B), C), D), E), F), G) y H)

Primer Lugar:	\$7,000.00
Segundo Lugar:	\$4,000.00
Tercer Lugar:	\$3,000.00

d) **PREMIACIÓN ESPECIAL A MEXICANOS:** Al primer atleta mexicano y mexicana que haya registrado un tiempo menor al solicitado para ser atleta bronce de la IAAF, se les otorgará una premiación en efectivo de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de las ramas.





PRESENTADO POR



EL ÉXITO ES TUYO

e) **PREMIACIÓN MEJOR MARCA:** Para el atleta que logre el menor tiempo, disminuyendo la mejor marca establecida en este evento en cada rama, considerando que la ruta es la misma de la edición del 2018. En la rama varonil de 01:03:49, establecida el 18/02/2018 por JOHN NZAU NWANGANGI (keniano) y en la femenil de 01:10:00, establecida el 21/02/2016 por DIANA CHEMTAI KIPYOKEI (keniana) haciéndose acreedor a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de las ramas.

f) Los atletas que no puedan retirar su premiación el día del evento, deberán recoger su premiación al día siguiente, en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, hasta el viernes 29 de marzo de 2019, ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, en la Colonia Independencia (interior de la Unidad Deportiva Independencia), de lunes a viernes, de 09:00 a 14:30 horas.

g) En el caso de la premiación económica para los **DIEZ GANADORES GENERALES, así como para los acreedores al premio especial a mexicanos**, en ambas ramas, se otorgará después del evento una vez que el Comité Organizador haya recibido el informe que emitirá la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. sobre los resultados del dopaje. Dicho pago se realizará al atleta, quien deberá presentarse personalmente en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:30 horas o bien mediante depósito bancario, en la cuenta a nombre del atleta ganador, quien previamente habrá solicitado y enviado al Comité Organizador su solicitud de pago por depósito bancario con los datos necesarios, así como la documentación antes descrita, el atleta podrá autorizar la entrega de la premiación a otra persona que designe mediante una carta poder simple debidamente firmada.

17. **TRANSITORIOS.** Ver mapas y croquis mencionados en la presente en las páginas: www.comudeguadalajara.gob.mx o www.medio.maratonguadalajara.org

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”

Guadalajara, Jalisco. Octubre de 2018.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

Lic. Tomás Antonio Gallo Padilla
Director General del Consejo Municipal del
Deporte de Guadalajara

C. Antonio Lozano Pineda
Presidente de la Federación Mexicana de
Asociaciones de Atletismo, A.C.



PRESENTADO POR

